Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández 2021-2024

Acta de Junta de Gobierno 10 -0

En las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., lugar destinado para llevar a cabo las sesiones de la Junta de Gobierno, siendo las once horas del día veinticinco de octubre del dos mil veintidós, fecha y hora señalada para llevar acabo la Sesión Ordinaria No. 10, estando presente la C. Elvia Pérez Flores Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Femández, S.L.P.; Q.F.B. Ma. Engracia Méndez Segura, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno quien certifica y da fé; L.C.P.F. Juan Pablo González Castillo, Comisario; Lic. María Guadalupe Calderón Salazar, Asesor Jurídico; L.C.P.F. Maria De Los Angeles Guerrero Nolasco, Asesor Contable; Dr. Héctor Guillermo García De Los Santos, Vocal de Salud; Lic. Psic. Nayeli Limón Ríos, Vocal de Psicología; Profr. Luis Antonio Ramírez Esparza, Vocal de Educación; Lic. María Isabel Jasso Castillo, Vocal de Derechos Humanos; C. Marisela Maldonado Reséndiz, Vocal del Sector Social; Lic. David Arturo Fat Castro, Vocal del Sector Privado; L.T.S. Elida Alethia Camacho Turrubiartes, Vocal de Asistencia Social; Dr. Marco Antonio González Jasso, C.P. María Laura Cedillo González y C. Lizeth Nathalie Galván González, vocales; se procede a iniciar la sesión bajo el siguiente orden del día:



Orden del Día

- 1. Lista de asistencia.
- Declaración del Quórum e instalación legal de la Sesión de la Junta de Gobierno y en su caso, discusión y aprobación del Orden del Día de la Sesión.
- 3. Mensaje de la C. Elvia Pérez Flores, Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P.
- 4. Presentación del Informe Anual del estado que guarda la Administración del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. por la C. Elvia Pérez Flores, Presidenta Honoraria.
- 5. Clausura de la Sesión.

En cuanto al **punto uno** del orden del día referente a la "*Lista de Asistencia*".la Q.F.B. Ma. Engracia Méndez Segura procede a nombrar a los asistentes a la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. para corroborar su asistencia, dando cuenta a la Presidenta de la Junta de Gobierno, C. Elvia Pérez Flores, de la asistencia de todos los convocados a la Junta de Gobierno, quienes además firman la lista de asistencia para constancia.

Continuando con el desahogo del punto dos del orden del día se procede a la "Declaración del Quórum e instalación legal de la Sesión de la Junta de Gobierno y en su caso, discusión y aprobación del Orden del Día de la Sesión".- La Q.F.B. Ma. Engracia Méndez Segura Secretaria Técnica, informa a la Presidenta C. Elvia Pérez Flores, que existe quorum legal para que se lleve a cabo la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., y le otorga el uso de la voz, por lo

Página 1 de 4

Charles Norther 17 God

Jomo L

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández 2021-2024

Acta de Junta de Gobierno 10 -O

que la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia declara que siendo las once horas con catorce minutos existe quórum legal y se instala la sesión cuyos acuerdos que se tomen serán legales y válidos.

A continuación se desahoga el punto número tres referente al "Mensaje de la C. Elvia Pérez Flores, Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P.". La Q.F.B. Ma. Engracia Méndez Segura Secretaria Técnica, se dirige a los integrantes de la Junta de Gobierno y solicita se le otorgue el uso de la voz a la C. Elvia Pérez Flores quien dirige el siguiente mensaje:



"Para mí ha sido un honor presidir durante este año el Sistema Municipal DIF de Ciudad Fernández, encomienda que he asumido con cariño y responsabilidad.

Hoy informo las actividades realizadas que han sido posibles gracias al comprometido equipo que labora en esta institución, ofreciendo asistencia social con calidad y calidez, siempre buscando mejorar las condiciones de vida de la población más desprotegida y vulnerable procurando el desarrollo personal de cada uno de los integrantes de las familias.

Las necesidades económicas en esta institución siempre serán muchas, por lo cual quiero agradecer el apoyo invaluable del Honorable Cabildo de Ciudad Fernández, al atender la necesidad de mayor presupuesto para la realización de nuestros objetivos de apoyo y trabajo.

La razón de ser del SMDIF es apoyar y acompañar a las personas en condición de vulnerabilidad, a buscar nuevas oportunidades para una vida más digna, con una actitud proactiva que promueva el desarrollo de sus potencialidades y les permita mejorar su vida en el aspecto material, en su salud física, emocional, mental y en sus relaciones familiares y sociales.

El desarrollo integral es un proceso que presenta muchos retos. Son necesarias acciones conjuntas y sostenidas de políticas públicas de salud, económicas, educativas y todas aquellas dirigidas a fortalecer el tejido social que redunde en una mejor calidad de vida.

En el SMDIF nos ocupamos de entregar apoyos alimentarios a niños escolarizados, dar terapia física y atención psicológica a niños, niñas y adolescentes, pero el cuidado y el amor lo deben recibir de su familia. Las mujeres deben ser respetadas y valoradas en su familia. Los adultos mayores deben ser atendidos y protegidos por su familia. Motivo por el cual seguiremos trabajando arduamente para el fortalecimiento de esa familia, que es la base de una sociedad más justa, más sana y más generosa.

Podemos contar los apoyos otorgados a lo largo de este año, el número de acompañamientos realizados a mujeres violentadas, etcétera. Lo que no se puede contabilizar es la satisfacción de poder ayudar a una persona y a una familia a salir adelante y sobreponerse a la adversidad.

Página 2 de 4

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández 2021-2024

Acta de Junta de Gobierno 10 -0

Un ser humano que una vez fue rechazado por su familia y por la sociedad se convierte en una persona funcional, productiva y aceptada en el seno familiar, gracias al trabajo perseverante de un equipo multidisciplinario, esa transformación genera un grato sentimiento de alegría que tampoco se puede cuantificar.

Es justamente eso que no se puede tocar ni medir, lo que alimenta mi alma y me hace dar cada día lo mejor de mí y ponerlo al servicio de los demás.

Deseo agradecer al Sr. Gobernador Lic. José Ricardo Gallardo Cardona su visión para innovar las formas de apoyo a la población con más necesidades.

Agradezco también a la Sra. Ruth Miriam González Silva su ejemplo y dedicación en el Sistema Estatal DIF, necesitamos siempre de su gran apoyo.

A nuestra Junta de Gobierno le agradezco estar atenta a nuestras necesidades y facilitarnos la solución a los problemas de asistencia social.

A todas las instituciones, instancias y direcciones municipales, mil gracias por su valiosa colaboración.

Gracias a la confianza y el amor de mi esposo, el presidente municipal Dr. Marco Antonio González Jasso, y a mis hijos que desde la distancia están siempre cerca.

Gracias a quienes me guían con su consejo y me hacen sentir amada por Dios. "Agradecer es valorar y estimar un bien recibido, ya sea espiritual o material. Genera el deseo de corresponder a través de las palabras o las acciones. Es un sentimiento que nace cuando se experimenta que algo o alguien deja una huella en el alma que nos invita a ser mejores."

Enseguida se desahoga el punto cuatro por lo que se procede a la "Presentación del Informe Anual del estado que guarda la Administración del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. por la C. Elvia Pérez Flores, Presidenta Honoraria", en uso de la voz la Q.F.B. Ma. Engracia Méndez Segura Secretaria Técnica da lectura al oficio de referencia y solicita se le otorque el uso de la voz a la C. Elvia Pérez Flores quien da a conocer el primer Informe Anual del estado que guarda la Administración del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., entregándolo en manera física a los integrantes de la Junta de Gobierno y del cual se agrega una copia al apéndice de actas para constancia.

Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día se procede a la "Clausura de la Sesión", la Secretaria Técnica Q.F.B. Ma. Engracia Méndez Segura, da cuenta de ello y concede el uso de la voz a la Presidenta de la Junta de Gobierno, C. Elvia Pérez Flores, quien declara que siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos del día veinticinco de octubre del dos mil veintidós declara agotado el orden del día y da por concluida la sesión, declarando legales y válidos los acuerdos en ella tomados, firmando el acta correspondiente previa lectura al margen y al calce los que en ella

refly Nathalie Galvan Genzelen

Página 3 de 4



OCTUBRE/25/2022

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández 2021-2024

Acta de Junta de Gobierno 10 -O intervinieron.-----C. ELVÍA PÉREZ FLORES PRESIDENTA HONORARIA DEL SMDIF Q.F.B. MA. ENGRACIA MÉNDEZ SEGURA SECRETARIA TECNICA L.C.P.F. JUAN PABLO GONZÁLEZ L.C.P.F. MARIA DE LOS ANGELES GUERRERO CASTILLO NOLASCO JUNTA DE GOBIERNO COMISARIO ASESOR CONTABLE DR. HÉCTOR GUILLERMO GARCÍA LIC. MARÍA GUADALUPE CALDERÓN SALAZAR DE LOS SANTOS ASESOR JURIDICO VOCAL DE SALUD Muelis LIC. PSIC. NAYELILIMÓN RÍOS PROFR. LUIS ANTONIO RAMÍREZ ESPARZA VOCAL DE PSICQLOGÍA VOCAL DE EDUCACIÓN Manula Maldonado + C. MARISELA MALDONADO RESÉNDIZ LIC. MARÍA ISABEL JASSO CASTILLO VOCAL DE DERECHOS HUMANOS VOCAL DEL SECTOR SOCIAL LIC. DAVID ARTURO FAT CASTRO L.T.S. ELIDA ALETHIA CAMACHO TURRUBIARTES VOCAL DEL SECTOR PRIVADO VOCAL DE ASISTENCIA SOQIAL DR. MARCO ANTONIO C.P. MARÍA LAURA CEDILLO GONZÁLEZ GONZÁLEZ JASSO VOCAL VOCAL Lizeth Nathair Galvan Corraire C. LIZETH NATHALIE GALVÁN

> GONZÁLEZ VOCAL

CIUDAD FERNÁNDEZ ¡Por cariño a la familia!

ACTA No. 10-0

2021-2024 **ORDINARIA** OCTUBRE/25/2022